

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JEMS / IAV / LAFJ / MCC



SC



DECRETO EXENTO N° 2915.-

CAUQUENES 06 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar a: PAULINA ALEJANDRA ARAYA VERGUDO, RUT.: [REDACTED] para el giro "MINIMARKET", ubicada en Av. Monseñor Enrique Alvear, N°66-A, Barrio Estación, comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades del S.I.I.;
 - ✓ Autorización de ocupación de inmueble;
 - ✓ Resolución Sanitaria de la Secretaria Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar con Giro: "MINIMARKET", ROL N° 500239 a nombre de PAULINA ALEJANDRA ARAYA VERDUGO, R.U.T.: [REDACTED] ubicada en Av. Monseñor Enrique Alvear, N°66-A, Barrio Estación, comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes